



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 272/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Asociación Regional de Rentistas Mineros de Llallagua, fue fundada el 21 de septiembre de 1961, en el Municipio de Llallagua, Provincia Bustillos del Departamento de Potosí, con Personería Jurídica AS-241/98, está afiliada a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y tiene su domicilio en el edificio del glorioso Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Siglo XX.

Que, la Asociación Regional de Rentistas Mineros de Llallagua, es una organización sindical que sufrió las intervenciones y golpes militares, la primera sucedió el año 1965, con el golpe militar del General René Barrientos Ortuño, con el despido de trabajadores, el confinamiento de dirigentes sindicales y el sometimiento a la rebaja del 50% de salarios, también fueron saqueadas sus oficinas y la desaparición de toda su documentación, aun así estuvieron dispuestos continuar en su lucha por la conquista plena de las libertades democráticas.

Que, como ex trabajadores, fueron testigos del Decreto Supremo N° 21060, viendo partir a sus compañeros en camiones rumbo a diferentes ciudades del país, nunca más volvieron a estos centros mineros, campamentos desolados donde reinaba el viento y la polvareda, pese a esta cruda realidad la Asociación Regional de Rentistas Mineros de Llallagua, la soportó y se fortaleció.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Asociación Regional de Rentistas Mineros de Llallagua**, del Municipio de Llallagua, Provincia Bustillos del Departamento de Potosí, por sus cincuenta y siete años de vida institucional, a celebrarse el 21 de septiembre del presente año y por la destacada lucha en favor de la clase obrera del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**



Recibido  
21/09/2018